



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción y beneplácito por la realización de la 8va. Convención Internacional de Alcohólicos Anónimos, el día 24 de noviembre en las instalaciones de la Universidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con entrada libre y gratuita, y por la celebración el día 25 de noviembre de los 60 años de Alcohólicos Anónimos en Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 267/2012